I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000857

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 30 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1273/2024; el Memorándum N°503/2068/2024 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/794/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/794/2024 se autorizó la modificación al Presupuesto de Educación 2024, sancionado por Decreto Exento N°202/2070/2023, en las cuentas de gastos e ingresos que se señalan.

Lo solicitado por el Departamento de Educación Municipal, mediante Memorándum N°503/2068/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/794/2024, en el sentido de señalar que las cuentas de gastos que se señalan, corresponden a lo siguiente:

DONDE DICE: 215.22.12.002.000.000 GASTOS MENORES
DEBE DECIR: 215.22.12.002.001.000 GASTOS MENORES

DONDE DICE: 215.22.11.999.006.000 OTROS SERVICIOS MEDICOS
DEBE DECIR: 215.22.11.999.007.000 OTROS SERVICIOS MEDICOS

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.